

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: REG 1.3
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Versión: 1
	INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS PRESTACIONES REALIZADAS E INDICACIONES DE SEGUIMIENTO	Fecha: 12/2023 Vigencia: 1 año

INDICADOR	% de pacientes que reciben informe post procedimiento imagenológico intervencional según protocolo
FÓRMULA	Número de pacientes que reciben indicaciones escritas posterior a procedimiento imagenológico intervencional según protocolo x 100
	Número total de pacientes intervenidos mediante procedimiento de imagenología intervencional durante el periodo evaluado
ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO	80%
FUENTE DE INFORMACIÓN	-Pauta de cotejo RedCap -Registro de entrega de informe imagenológico
PERIODICIDAD	Semestral
RESPONSABLE	Encargada de calidad de Unidad de Imagenología
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	<p>Se medirá el universo de pacientes a quienes se les realice procedimiento imagenológico intervencional, durante el periodo evaluado.</p> <p>El ingreso de datos se realiza hasta el día 10 del mes siguiente al periodo evaluado.</p>
CRITERIOS EVALUADOS	<p>Los criterios por evaluar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Descripción ➤ Procedimiento realizado ➤ Diagnóstico ➤ Indicaciones al alta
SERVICIOS O UNIDADES	Imagenología